



DISCUTE LA PERMANENTE HOY 25 INICIATIVAS DE LEY

► 12



Foto: Cuartoscuro

Estas son las 25 iniciativas de reforma que se discutirán en el periodo extraordinario

APRO.- Los legisladores oficialistas aprobaron el periodo extraordinario que se llevará del 23 de junio al 2 de julio, en el que buscan aprobar 20 reformas en el Senado y la Cámara de Diputados, además de otras cinco iniciativas que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los legisladores de la llamada cuarta transformación probaron el dictamen para realizar el periodo extraordinario por 26 votos a favor y nueve en contra, en el que se busca que se discutan reformas trascendentales como Ley de Telecomunicaciones, Ley General en Materia de Desaparición Forzada y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EL DICTAMEN DETALLA QUE LAS OTRAS LEYES QUE SE PREVEN DISCUTIR SON:

- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley del Seguro Social.

- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social (transferencia de funciones del Coneval al Inegi).

INICIATIVAS QUE ENVIARÁ SHEINBAUM

Las iniciativas que están a la espera son las siguientes: Código Federal de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y la Ley General de Salud (Vapeadores).

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, detalló que están a la espera de las cinco iniciativas que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, mismas que podrían integrarse al periodo extraordinario en la próxima Sesión de la Comisión Permanente.



Foto Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)



INICIATIVAS SIN DICTAMEN EN EL SENADO

Entre las iniciativas que se buscan aprobar en el periodo extraordinario se encuentran cinco por parte del Senado que no han sido dictaminadas: Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Ley General de Vida Silvestre, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Ley Federal de Competencia Económica.

La reforma a la Ley Telecom fue aprobada en comisiones del Senado, sin embargo, se propusieron cambios a la iniciativa en los conversatorios realizados en la Cámara Alta, pero no se han dado a conocer los cambios propuestos en la minuta.

Las iniciativas que se discutirán en el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados ya han sido dictaminadas, la última aprobada en la Comisión de Justicia fue la referente a la Ley de la Guardia Nacional.

NO DISCUTIRÁN REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL A 40 HORAS

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Pablo Vázquez, presentó una reserva para que se discutiera en el periodo extraordinario la iniciativa que reduce la jornada laboral a 40 horas a la semana, sin embargo, fue desechada por los legisladores por 26 votos a favor y nueve en contra.

"Queremos proponer para el extraordinario es el que ya comentaba, de incorporar el dictamen del año 2023 para reducir la jornada laboral a 40 horas por semana, una iniciativa de Movimiento Ciudadano presentada por el entonces coordinador Jorge Álvarez Máynez, ya aprobada, ya dictaminada, que perfectamente puede incorporarse en el periodo de sesiones extraordinarias", explicó.

LA OPOSICIÓN, EN CONTRA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante el debate, los legisladores de oposición se opusieron a la realización del periodo extraordinario, ya que argumentaron que el oficialismo quiere aprobar refor-



Foto Cuartoscuro (Imagen ilustrativa)

mas al vapor, además de que busca militarizar el país.

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que su oposición es porque el oficialismo busca militarizar el país.

"Razones por las cuales vamos en el no. Primera, ustedes quieren destruir el México democrático que recibieron. Ustedes, segunda, proponen un debate irresponsable, precipitado y ausente de reflexión. Es la marca de la casa de ustedes, todo al ahí se va.

"Lo hacen para destruir a México, para edificar, y lo están apurando, un estado policiaco, militar, totalitario. Por eso ustedes quieren diez días de ignominia, los diez días del extraordinario", detalló.

Por su parte, el diputado panista, José Mario Iñiguez Franco, afirmó que se está en la antesala de un periodo extraordinario en el que se pretende aprobar una serie de dictámenes que atienden a la voluntad de una persona y de un solo grupo.

"Se votarán dictámenes que, como ya es costumbre para este gobierno del poder, solo piden levantar la mano sin ningún análisis, sin escuchar la voz de los especialistas en la materia y engañando a los ciudadanos.

"Morena nuevamente se ha negado a analizar las propuestas porque nos hemos convertido parece en solo una oficialía de partes.

¿Qué pretenden con modificar leyes que no tienen ningún análisis? Y es que incluyen temas que no han sido suficientemente discutidos", detalló.